

Quilmes, 3 de noviembre de 2010

VISTO: la nota presentada por el alumno Demián Garcia Violini y las Resoluciones CD CyT N° 100/09 y N° 111/09

CONSIDERANDO:

Que por resolución CD CyT 100/09 se crea las Comisiones Curriculares para cada una de las carreras, Diplomatura y la Tecnicatura del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resolución CD CyT N° 111/09 se designaron los miembros que integran la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial

Que el alumno Demián Garcia Violini elevó una nota renunciando como a la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial por razones particulares.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1: Aceptar la renuncia del alumno Demián Garcia Violini, como miembro suplente de la Comisión Curricular de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial, a partir del 17 de septiembre de 2010.

ARTICULO 2: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 135/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología